



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC55438/2016

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución 326/2017; atento lo establecido por las Ordenanzas HCS 10/91, 2/93, 8/93 y 01/97, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución 326/2017 y en consecuencia, designar al Profesor Víctor Rubén RODRÍGUEZ, como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba, por su destacada labor como docente e investigador, teniendo en cuenta lo dictaminado por los miembros de la Comisión Honoraria designada por la Resolución HCD 512/2016 para evaluar sus méritos.

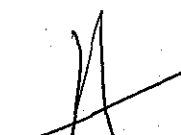
ARTÍCULO 2°.- El Prof. Rodríguez deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-**




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 1348